

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

Resolución de 09/09/2021, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas y de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la composición de algunos de los tribunales calificadores nombrados mediante Resoluciones de las Consejerías de Hacienda y Administraciones Públicas y de Educación, Cultura y Deportes de 02/07/2021 (DOCM número 131, de 12 de julio), para los procesos selectivos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para el ingreso por los sistemas de acceso libre, promoción interna directa en el puesto y personas con discapacidad, en los Cuerpos Superior, Técnico, Ejecutivo y Escalas del personal funcionario, convocados por Resolución de 22/03/2021. [2021/10036]

Mediante Resoluciones de las Consejerías de Hacienda y Administraciones Públicas y de Educación, Cultura y Deportes de 2 de julio de 2021 (DOCM nº 131, de 12 de julio) se procedió a nombrar a las personas que integran los Tribunales Calificadores de los procesos selectivos para el ingreso por el sistema general de acceso libre, de personas con discapacidad y de promoción interna directa en el puesto, en diversos Cuerpos y Escalas de la administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

De conformidad con lo dispuesto en la base 7 de las Resoluciones de convocatoria, las Consejerías convocantes han resuelto:

Primero: Aceptar la abstención presentada por D^a. Milagros Ruiz García, como vocal suplente del Tribunal del Cuerpo Superior, Especialidad Psicología, y modificar la composición del citado Tribunal, nombrando como vocal suplente a D^{ña}. María Esther García Perea.

Segundo: Aceptar la abstención presentada por D^a Yolanda Braojos Collado, como Presidenta suplente del Tribunal del Cuerpo Técnico, Especialidad Gestión Administrativa, y modificar la composición del citado Tribunal, nombrando como Presidente suplente a D. Carlos Miguel Sánchez.

Tercero: Aceptar la abstención presentada por D^a Susana M^a Nieto Villaseñor, como vocal del Tribunal de la Escala Técnica Educativa, y modificar la composición del citado Tribunal, nombrando como vocal a D^a Elena Villalba Calleja.

Cuarto: Aceptar la abstención presentada por D^a Montserrat Martín Gutiérrez, como Secretaria suplente del Tribunal del Cuerpo Auxiliar, y modificar la composición del citado Tribunal, nombrando como Secretario suplente a D. Juan Carlos Santos Cuesta.

Quinto: Modificar la composición del Tribunal Calificador de la Escala Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información, nombrando como vocal a D. Gustavo Adolfo Rojo Sánchez en sustitución de D. Corebo Moreno Ródenas.

Sexto: Corregir errores de transcripción detectados en los anexos a las Resoluciones de 02/07/2021, de las Consejerías de Hacienda y Administraciones Públicas y de Educación, Cultura y Deportes, por la que se nombra a las personas que integran los Tribunales Calificadores de los procesos selectivos precitados en los términos que a continuación se indican:

- Tribunal del Cuerpo Superior, Especialidad Económica:

Donde dice: D^a. Clara Gil de la Serna

Debe decir: D^a. Clara Eugenia Gil de la Serna Ruedas

- Tribunal del Cuerpo Superior, Especialidad Psicología:

Donde dice: D. Jesús Serrano Chacón

Debe decir: D. Jesús Serrano Pozo

- Tribunal del Cuerpo Técnico, Especialidad Arquitectura Técnica

Donde dice: Cuerpo Técnico, Especialidad Técnica

Debe decir: Cuerpo Técnico, Especialidad Arquitectura Técnica

Donde dice: D. Jose Angel Manzano Camino

Debe decir: D. Juan Angel Manzano Camino

- Tribunal del Cuerpo Técnico, Especialidad Enfermería

Donde dice: D^a. Miriam López Rey

Debe decir: D^a. Miriam López-Rey Carbonell

- Tribunal del Cuerpo Técnico, Especialidad Ingeniería Técnica Agrícola

Donde dice: D^a. M^a Belén Viñas García

Debe decir: D^a. Belén Delfina Moreno Lozano

- Tribunal del Cuerpo Técnico, Especialidad Ingeniería Técnica de Minas

Donde dice: D. Conrado Bier López-Guerrero

Debe decir: D. Conrado Brier López-Guerrero

Toledo, 9 de septiembre de 2021

El Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas
La Consejera de Educación, Cultura y Deportes

Por delegación (Resolución de 15/09/2015,
de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas
de delegación de competencias
DOCM nº 183 de 17/09/2015)

Por delegación (Resolución de 10/03/2021
de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes
de delegación de competencias,
DOCM nº 52 de 17/03/2021)

El Director General de la Función Pública
JOSÉ NARVÁEZ VILA